

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO**

RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: SCM-JDC-857/2021

ACTOR: HUMBERTO RAMIRO ARCIGA
MARTÍNEZ

RESPONSABLE: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE
MORENA Y OTRAS.

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 17, 18 y 20 de la Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se da cuenta de que a las **veintiún horas del día veintidós de abril del año en curso**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **HUMBERTO RAMIRO ARCIGA MARTÍNEZ**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.

Lo anterior, se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar.



**LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL Y REPRESENTANTE
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**